

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ALONZO SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de El Empalme, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 08:00 horas AM, en el domicilio situado en las calles Av. Manabí con intersección en la calle Juan León Mera solar 7, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **Importadora Alonzo Imporalonzo Sociedad Anónima** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Banner David Alonzo Mora**, propietario de Dos Mil Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la señora **Fátima Elizabeth Zavala Mendoza**, propietaria de Dos Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la sesión la señora **Fátima Elizabeth Zavala Mendoza** y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la señorita **Zavala Mendoza Lilia María**. - Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El presidente solicita se sirva constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste se declara instalada la Junta en donde se aprobó el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio Fiscal del año 2020.
2. Conocer y aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos al 2019 previamente auditados.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades de los periodos contables 2018- 2019.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto** del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se dirige el Gerente General de la compañía señor **Banner David Alonzo Mora** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2018, Se deja aclarado que el señor **Banner David Alonzo Mora** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la

gestión de los administradores en el ejercicio fiscal del año 2019, informe que es aprobado por los socios.

Segundo punto del orden del día: Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias auditados, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **Tercer punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades de los periodos contables 2018 - 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en los años 2018 - 2019 luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y pago del impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta ganancias acumuladas por cuanto no van a ser repartidas a los accionistas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el **Cuarto punto** del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora **CPA. Laura Cecilia Delgado Pinargote** con cédula de identidad **1204643801**, registro profesional **1014-2016-1751721**, designación que es aprobado por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se procede a dar lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad todos los asistentes quienes en señal de aceptación la suscriben.



Ing. Fátima Elizabeth Zavala Mendoza

Presidente de Junta General de Accionistas



Ing. Lilia María Mendoza Zavala

Secretaria Ad hoc de la Junta General de Accionistas